

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 521 QUILLON, miércoles 10 mayo 2017

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):STANGE CHAVARRIA NELLY GAVI

RUT:

LA SUMA DE \$:40.000

Y SON: CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

NELLY STANGE CHAVARRIA, CAJA CHICA PARA SC Y JARDINES INFANTILES ADSCRITOS AL DAEM, ACORDE A DA N° 836 DEL 3/03/2017, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI,

DCTO.
C-0
4

